

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CREAMOBIL COMPAÑÍA LIMITADA,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 02 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día martes 02 de mayo del 2017, a las 11h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 14, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	Porcentaje
Compañía Promotora Inmobiliaria Carlos Reyes y Asociados Cía. Ltda.	\$ 700,00	\$ 700,00	700	10%
Sra. Adriana Reyes Toscano	\$ 1260,00	\$ 1260,00	1260	18%
Arq. Carlos Reyes Toscano	\$1260,00	\$1260,00	1260	18%
Dr. Mauricio Reyes Toscano	\$ 1260,00	\$ 1260,00	1260	18%
Ing. Verónica Reyes Toscano	\$ 1260,00	\$ 1260,00	1260	18%
Sra. Argentina Toscano Ortega	\$1260,00	\$1260,00	1260	18%
TOTAL	\$7.000,00	\$ 7.000,00	7.000	100%

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano y como secretaria Sra. Adriana Reyes Toscano ad-hoc de la Junta.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía o de sus procuradores y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia presentado por la administración de la empresa
2. Conocimiento y resolución del Balance y Estados Financieros
3. Conocimiento y resolución sobre la repartición de utilidades de socios correspondiente al período contable 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el aporte futuras capitalizaciones.

Una vez conocido y aprobado los puntos del orden del día, se procede al tratamiento de cada uno:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia presentado por la administración de la empresa. Una vez que el Gerente General da a conocer el informe sobre aspectos generales de la compañía, la Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado.
2. Conocimiento y resolución del Balance y Estados Financieros. Una vez que han sido revisados el balance y Estados Financieros, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad los mismos.
3. Conocimiento y resolución sobre la repartición de utilidades de socios correspondiente al período contable 2016. En virtud de los resultados que arrojaron los balances, la Junta General de Socios decidió que las utilidades correspondientes al año 2016, queden retenidas en el período 2017 el valor respectivo conforme a lo expuesto y recomendado en el Informe del Gerente General.
4. Conocimiento y resolución sobre el aporte futuras capitalizaciones. Toma la palabra el Presidente e indica a la Junta que con relación a lo adoptado mediante Junta de fecha 05 de abril del 2016 y en virtud que solo hemos recibido los Aportes de los socios Verónica del Carmen Reyes Toscano y Mauricio Xavier Reyes Toscano por la cantidad de USD 18.928.87, es decir USD 9.702.27 Y USD 9.226.60 respectivamente, se debe tomar la decisión de capitalizar o no y de ser el caso, si los demás socios están en la capacidad de aportar, caso contrario deberán renunciar a su derecho preferencial para aumentar el capital.

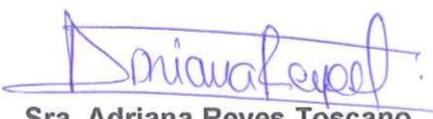
Toma la palabra la socia Verónica del Carmen Reyes Toscano quien indica que por el momento no es necesario incrementar el capital de la compañía y mociona que dichos valores sean devueltos a los socios que realizaron el aportaron. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y en virtud de que por el momento no se realizará la capitalización de la compañía, no se exige a los socios el aporte correspondiente ni renunciar a su derecho preferencial. Se autoriza al departamento de contabilidad a que realice los asientos contables pertinentes y se devuelva a los socios Verónica del Carmen Reyes Toscano y Mauricio Xavier Reyes Toscano la cantidad aportada por cada uno.

Al no haber otro punto a ser tratado, la presidencia ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y

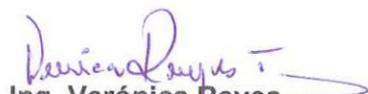
que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las doce horas treinta se levanta la sesión.



Dr. Mauricio Reyes
Presidente ad- hoc de la Junta
Socio



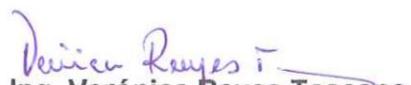
Sra. Adriana Reyes Toscano
Secretaría ad-hoc de la Junta
Socia



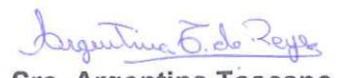
Ing. Verónica Reyes
Gerente General
CR CONSTRUCTORA



Arq. Carlos Reyes Toscano
Socio



Ing. Verónica Reyes Toscano
Socia



Sra. Argentina Toscano
Socia